


# Conductora pagó multa de G. 950.000 para liberar su automóvil



La docente Angelina Moreno dejó mal estacionado su vehículo y luego armó un bochornoso espectáculo para evitar pagar la multa.

La infractora es la docente Angelina Moreno Ramírez, esposa del subcomisario de la Policía Nacional, Carlos Leguizamón.

El procedimiento por infracción fue ejecutado por los agentes de la Policía Municipal de Tránsito (PMT), en las calles Cerro Corá y Benigno González, centro de Luque.

 <b>Municipalidad de Luque</b> RUC 80008887-5		<b>Numeración Interna</b> 1324822	<b>Comprobante de Ingresos</b> Nº 202447
<b>Contribuyente:</b> 2988711 - MORENO RAMIREZ ANGELINA <b>Dirección:</b> LUQUE <b>Referencia de Pago:</b> Multas por Contravención de Tránsito		<b>R.U.C.:</b> 2988711 <b>Fecha:</b> 27/11/2019 <b>Nro. Pre-Liq:</b> 1664847	<b>Caja/Cajero:</b> 11/369
Rubro	Descripción	Importe	
133001	49 - Multas por Contravención de Tránsito	950.000	
<b>Artículos:</b> PROHIBIDO ESTACIONAR -Ord. 21/94. SERVICIO DE REMOLQUE C/ GRUA -Ord. 21/94.-4; DESACATO Y/O AGRESION A LA AUTORIDAD. - Nro Boleta:36500			
<b>Son guaraníes:</b> NOVECIENTOS CINCUENTA MIL		950.000	

GRAFICA LA LUQUERA Impresiones - de Tebeato José Cabrera Fleitas - RUC: 535481-1 - Inscripción Nº 1225 - Vitrina Nº 56 al Paseo R. de Francia y B. Caballero - Luque - Tel: (021) 943 039

50.000 hrs. Ndos. del 1.300.001 al 1.350.000 - 07/2019

ORIGINAL CLIENTE

Fuerte multa tuvo que pagar la infractora para poder retirar su vehículo del Corralón Municipal.

La conductora dejó estacionado su automóvil Toyota, modelo Spacio, con chapa BGL 727, en la esquina misma, taponando la cebra peatonal.

Los “zorros” llegaron con un camión grúa para remover el vehículo, pero mientras colocaban el cepo para inmovilizar el rodado, fue llegando la propietaria, quien actuó con mucha prepotencia y violencia, según la denuncia de los inspectores.

Supuestamente, la mujer agredió a uno de los intervinientes, y luego a llamó a su marido policía para tratar de amedrentar e incidentar el procedimiento.

La mujer se instaló frente a su vehículo para evitar que los agentes pudieran remover el vehículo con la grúa. Luego, los inspectores pidieron la cobertura de la Policía de la 3ª de Luque para poder llevar el vehículo al Corralón.



El automóvil fue encepado por obstaculizar la cebra peatonal sobre Cerro Corá, en Luque.

Sin embargo, el marido de la infractora fue llegando hasta el Corralón, en donde intentaron desprender el auto del remolcador, pero fueron frenados.

Finalmente, este miércoles la pareja se acercó a pagar la fuerte multa que orilla la suma de un millón de guaraníes, previo a otro escándalo en la Municipalidad, debido a que el auto sufrió algunos daños materiales durante su traslado al corralón, según pudimos averiguar.

Según el jefe de la PMT de Luque, Rolando Ortega, la multa y el removido en grúa hasta el Corralón alcanzan G. 950.000. "Son diez jornales en total", detalló.